****

**¡Trabajador! ¡Joven!**

**LAS CUATRO ETAPAS PARA ESTAFARNOS LAS PENSIONES**

**Primera.** Franco puso en marcha en 1963 un sistema Público de Pensiones con **"trampa"**. Durante los primeros años que funcionó no tuvo **todavía** que pagar ninguna pensión contributiva. Pero se embolsó las cotizaciones de millones de trabajadores. Por esta razón durante los años que duró la dictadura, cada mes después de pagar las pensiones, sobraban cantidades colosales de dinero.

**¿Las puso en una “hucha” para pagar pensiones futuras?** **¡No!**, se las quedó el Estado para hacer cosas que sin este dinero se hubiesen tenido que pagar con impuestos. Por esto, los ricos prácticamente no pagaban impuestos (el máximo contribuyente era entonces un torero o un futbolista). La Seguridad Social era una “gran teta” de donde “chupar” y sufragar hospitales, carreteras o **corruptos**. De esta forma Franco se apropió de unos **300.000 millones de euros** de las cotizaciones de los pensionistas que se sumergían en los presupuestos generales del Estado, sin que se contabilizara de forma alguna, la aportación de los trabajadores con sus cotizaciones.

**Segunda.** Vino la transición y no cambiaron el sistema, es decir, con las cotizaciones se pagaba a los jubilados y lo que sobraba se lo quedaba el Estado.  Eso sí, al ser una democracia te explicaban que no había voluntad de estafar, que **las pensiones eran una partida más de los presupuestos** del Estado y que este pagaría lo que faltase si un día lo cotizado no fuese suficiente para pagar las pensiones. Los trabajadores se lo creyeron y siguieron cotizando tranquilos. El resultado es que se estima que desde la transición **no** se ingresaron en la hucha de las pensiones unos **500.000 millones de euros**, que sumados a los **300.000 millones** que **no** ingresó la dictadura, serían **800.000 millones. Ese dinero muestra que la Seguridad era solvente y no estaba en crisis**. Por esto, la Marea Pensionista exige una auditoria que diga las **cantidades exactas** que se quedó el Estado y que las usó para **no** tener que hacer pagar tantos impuestos a los más ricos.

**Tercera.** Llegó un día, en que empezó a sobrar **menos** dinero porque mucha gente había cotizado toda su vida y ahora había que pagarles la pensión. De pronto el Estado ya no podría seguir viviendo de esas cotizaciones e incluso tendría que aportar dinero para pagar las pensiones. Entonces, el Sr. Aznar, cambió la regla y decidió que los pensionistas tuviesen una hucha y que con esta hucha se pagasen las pensiones si faltaba dinero. Y creo la hucha. **¿Con los 800,000 millones de euros? ¿Con los 500,000 millones de euros?** **¡No! Con cero euros. ¡Vacía!**

Además, la “Ley Aznar” **no obligaba** a poner en la hucha todo el dinero que sobraba. El gobierno decidía que parte iba a la hucha. Y como a Aznar le gustaba bajarles los impuestos a los ricos, durante muchos años el Estado se quedó la mayor parte del saldo positivo. El resultado fue una hucha raquítica que solo ha servido para pagar el déficit de unos pocos años. Por cierto, las pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas siguieron con el sistema antiguo, integradas en los presupuestos del Estado y no ligadas a una hucha creada **con cero euros**. El Sr. Aznar consideró que a las Fuerzas Armadas no se las enredaba con huchas vacías.

**Cuarta.** Ahora, “Europa” para darnos los fondos COVID ha obtenido que se haga una ley de **Planes de Pensión de Empresa o Convenio** **DE GESTIÓN PRIVADA, donde la banca a cambio de una parte de tus cotizaciones te colocará sus malas inversiones (las buenas se las quedan) Así, ya no hará falta otro “rescate” y hasta dentro de 30 años al cobrar una mísera pensión no lo descubrirás.** Esto pasó en Chile con las pensiones privadas que impuso Pinochet y que resultaron insolventes desde el 2008.

**¡Trabajador! ¡Joven! Tienes derecho a exigir que si durante una sola generación de jubilados, la del “baby boom”, van a tener déficit las Pensiones Públicas se cubra con los impuestos que los más ricos se ahorraron cuando el Estado usaba la Hucha de las Pensiones. Tienes derecho a exigir que tus cotizaciones no vayan a los bancos, sino que queden bajo la responsabilidad de la seguridad social. ¡No a los Planes de Pensión Estafa!**